

COMPAÑÍA LAFSUPPORT CORP S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE 20 DE MARZO DEL 2017

En las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Juan Díaz n37-164 y Rodrigo Muriel-Santa Prisca Iñaquito, el día 14 de enero del 2017, a las 18.00 horas de la tarde procede a instalar la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía. Están presentes en la Junta las señoras y señoritas Mónica Elizabeth Martínez Montalvo viuda de Yépez, Mónica Estefanía Yépez Martínez, Ana Gabriela Yépez Martínez y Paola Cristina Yépez Martínez herederas de las acciones del señor Jaime Yépez Vela, por fallecimiento del mencionado señor según Acta de Posesión Efectiva suscrita en la Notaria Trigésima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito Dr. Santiago Fueron Ayala, el veinte dos de diciembre del dos mil dieciséis con 90 acciones que comprende un capital U.S. \$. 900 dólares. Estando presentes el 100% del capital deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal según el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente la señorita Ana Gabriela Yépez Martínez y como Secretaria la señora Mónica Elizabeth Martínez Montalvo viuda de Yépez.

La señorita Presidente pone a consideración los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- Informe de Gerente por el ejercicio económico del año 2.016
- 2.- Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2.016 y Notas a los Estados Financieros del ejercicio 2016
- 3.- Aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2.016.
- 4.- Resolución sobre la actividad de la empresa en el ejercicio del 2016
- 5.- Absorción de pérdidas del ejercicio 2015

Los mismos que son aprobados en mayoría absoluta y por unanimidad.

La señorita Presidente ordena tratar el primer punto de orden del día y solicita al señor secretario se de lectura al informe de Gerente, se procede a dar lectura y los señores asistentes conocen y analizan el informe del año 2.016 y lo aprueban en mayoría absoluta y por unanimidad.

La señorita Presidente ordena tratar el segundo punto de orden del día y solicita al señor secretario se de lectura al informe de Comisario, se procede a dar lectura y los señores asistentes conocen y analizan el informe del año 2.016 conjuntamente con las notas a los Estados Financieros del ejercicio 2016 y lo aprueban en mayoría absoluta y por unanimidad.

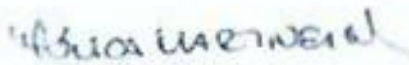
La señorita Presidente ordena tratar el tercer punto de orden del día y ordena al señor secretario se de lectura al balance general y el estado de pérdidas y ganancias del año 2.016. Los balances son aprobados en mayoría absoluta y por unanimidad. .

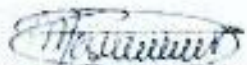
El señor Presidente ordena tratar el cuarto punto de orden del día y se resuelve buscar mercados para reactivar la economía de la empresa.

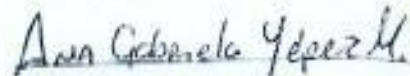
Se pasa a tratar el quinto punto de orden del día que trata sobre la absorción de pérdidas del ejercicio 2015, la misma que es elevada a moción y se la aprueba por unanimidad.

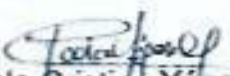
Agotados los puntos de orden del día y siendo las 12 m., del día el señor Presidente concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez leída es aprobada en mayoría absoluta y por unanimidad.

Se anexan al expediente de esta junta los informes y balances tratados.


Mónica Elizabeth Martínez Montalvo viuda de Yépez,


Mónica Estefanía Yépez Martínez,


Ana Gabriela Yépez Martínez


Paola Cristina Yépez Martínez